



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Grupo Parlamentario del Partido
Acción Nacional

DIP. ROMÁN CORTÉS LUGO Distrito XVI Atizapán de Zaragoza

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Toluca de Lerdo, México, a 24 de octubre de 2023.

**DIPUTADA AZUCENA CISNEROS COOS
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA H. LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.
P R E S E N T E.**

Diputado Román Francisco Cortés Lugo y Diputado Enrique Vargas del Villar, Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de México, con fundamento en los artículos, 57 y 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 38 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, así como el artículo 72 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, someto a la consideración de esta Honorable Legislatura el presente, **Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua, Comisión del Agua en el Estado de México, Gobierno Municipal de Atizapán de Zaragoza y al Organismo de Servicio de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Atizapán de Zaragoza, con la finalidad de generar una agenda que coordine trabajos para la rehabilitación de plantas tratadoras de aguas residuales y pozos existentes dentro del territorio con la finalidad de contar con la capacidad de abastecimiento para sus habitantes y erradicar la contaminación de mantos acuíferos, asimismo, se considere la aprobación del presente punto de acuerdo dentro del presupuesto, conforme a la siguiente:**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Nuestra sociedad civil ha demostrado un papel activo en la construcción de un mejor futuro con su capacidad para organizarse, investigar, participar en conjunto con autoridades gubernamentales y proponer soluciones concretas que cubran las



DIP. ROMÁN CORTÉS LUGO

Distrito XVI Atizapán de Zaragoza

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

necesidades de la población, como lo es el desabasto de agua que se encuentra afectando a la ciudadanía del Municipio de Atizapán de Zaragoza.

Aunado a lo anterior se han llevado a cabo diversas reuniones y mesas de trabajo en las que han participado autoridades del Municipio de Atizapán de Zaragoza, expertos en la materia en carácter de sociedad civil y el que suscribe en representación de la Legislatura del Estado, obtenido como resultado un prediagnóstico cualitativo y cuantitativo que describe las necesidades y procedimientos que darán solución al desbaste de agua que actualmente está padeciendo la demarcación, mismo que se anexa al presente.

Es importante reconocer que la sociedad civil con el espíritu solidario y comprometido se ha involucrado de forma activa y generosa, apoyando la causa realizando un gran esfuerzo para poder llevar a cabo el estudio y financiamiento del prediagnóstico antes mencionado.

Dicho lo anterior y como colaboradores de este proyecto nos corresponde hacer el presente extensivo a gobierno Estatal y Federal colaboremos en apoyo al desabasto de agua que sufre Atizapán y con ello no hacer vano el esfuerzo ya realizado.

Se entiende que el presupuesto manejado es un recurso limitado y que las decisiones que se toman afectan directamente a la calidad de vida de todos nosotros. Por eso, es fundamental que este análisis sea considerado con seriedad por nuestras autoridades.

Por ello se toma en consideración que el análisis que se presenta no es solo un documento, sino un proyecto elaborado de nuestro compromiso con el bienestar de nuestra ciudad y sus habitantes. Compuesto de propuestas concretas y viables para abordar las necesidades más apremiantes de nuestra comunidad, desde mejoras en la infraestructura hasta programas de apoyo social y ambiental, merecedor de ser contemplado dentro del presupuesto con la finalidad de ser desarrollado y cumplir con la función de abastecer agua a la ciudadanía de Atizapán de Zaragoza.

Atizapán de Zaragoza en sus orígenes cubría sus necesidades de agua con los sistemas Barrientos, Madín y los pozos propios del municipio, en los 90 se empezó a funcionar el sistema Cutzamala y vino a favorecer la entrega de agua sobre todo a la parte norte del municipio.



DIP. ROMÁN CORTÉS LUGO Distrito XVI Atizapán de Zaragoza

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

En la actualidad con más de 500,000 habitantes tiene una dependencia de agua externa del 70% siendo el Cutzamala el principal sistema de entrega, desafortunadamente; con la falta de precipitación pluvial en la zona de presas de este sistema cada año ha venido a la baja la entrega de agua en bloque a los municipios generando problemas sociales.

Partiendo de los estudios de la Conagua se desperdicia el 35% de agua entregada en redes y tanques además de las fugas internas domiciliarias y al tener redes primarias y de distribución con más de 40 años de operación y materiales obsoletos se hace urgente y necesario el cambio de redes y tomas domiciliarias además de revisar de manera profunda los tanques de regulación para disminuir el porcentaje de fugas y aprovechar esa recuperación cubriendo las necesidades de los atizapences.

Se debe poner. Especial atención en el tratamiento de agua residual e iniciar la potabilización. A través de la construcción de plantas que nos permitan generar y entregar agua de calidad.

El agua es uno de los recursos más importantes y necesarios para la vida en nuestro planeta. Sin embargo, a pesar de ser un recurso indispensable, en muchas partes de nuestro país incluyendo al Estado de México, enfrentamos una grave escasez de agua.

En referencia específica al Municipio de Atizapán de Zaragoza, el suministro de líquido se ha vuelto cada vez más irregular e insuficiente. En los últimos meses la ciudadanía se ve obligada a pasar largos periodos de tiempo sin contar con agua potable para satisfacer sus necesidades básicas, como el consumo humano, la higiene, limpieza y salud por mencionar algunas.

Este problema tiene diversas causas, algunas de las cuales incluyen el crecimiento de la población, la urbanización acelerada, la falta de infraestructura adecuada y el cambio climático. Además, el mal uso y desperdicio del agua por parte de los ciudadanos también contribuye a la escasez.



DIP. ROMÁN CORTÉS LUGO Distrito XVI Atizapán de Zaragoza

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Es importante tener en cuenta que el agua no solo es fundamental para nuestra supervivencia, sino también para el desarrollo sostenible de nuestras comunidades.

El agua es necesaria para la agricultura, la industria, la generación de energía y la preservación del medio ambiente. Sin agua, estas actividades se ven afectadas negativamente, lo que a su vez repercute en el bienestar económico y social de nuestra ciudad.

Este punto es de suma importancia ya que nos denota un círculo de malos hábitos que terminan incrementando las necesidades de la ciudadanía, ya que al incrementar el suministro del agua mejoraría la inversión industrial y comercial dentro del municipio, impulsando la generación de empleos, con la finalidad de realzar la economía, al mismo tiempo se evita el alto flujo de población fuera del Municipio, aportando a la reducción de contaminación, y cuidado del medio ambiente.

Las distintas actividades humanas ejercen una presión importante, directa e indirectamente, sobre el ciclo hidrológico, lo que ha tenido consecuencias negativas en muchas regiones no sólo en la calidad de vida de la población, sino también en los ecosistemas naturales y su biodiversidad.

Estos se encuentran en una situación crítica en cuanto al uso de sus recursos hídricos a causa de la sobreexplotación, contaminación y mal uso de las fuentes de agua. Además, la mala calidad en que se encuentran los acuíferos ha ocasionado que la población desconfíe del agua corriente y recurra al consumo de agua embotellada.

Debido a esto se deben tomar medidas responsables para cuidar la preservación de este vital líquido, involucrando y concientizando a la población para que se realicen acciones que colaboren con las autoridades para el cuidado de este, como:

1. Consumir solo la cantidad necesaria de agua y evitar el desperdicio. Cerrar adecuadamente las llaves, reparar las fugas y utilizar tecnología eficiente ayuda a ahorrar agua.



DIP. ROMÁN CORTÉS LUGO Distrito XVI Atizapán de Zaragoza

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

2. Educarnos sobre la importancia del agua y difundir esta información a nuestras familias y vecinos. Promover una cultura de cuidado del agua desde temprana edad es fundamental para garantizar un futuro sostenible.

3. Apoyar y participar en iniciativas y programas de conservación del agua, haciendo la importante mención que actualmente existen organizaciones y autoridades locales que trabajan en la implementación de soluciones a largo plazo para enfrentar la escasez de agua.

En el Municipio de Atizapán de Zaragoza requiere llevar a cabo una reingeniería de detalle que permita que las plantas operen correctamente y podamos tener una eficiencia en el proceso y un producto terminado para la recuperación y el mejor aprovechamiento de los recursos naturales.

Para ello se necesita la recuperación de plantas tratadoras de agua para disminuir la contaminación de los mantos acuíferos, la construcción de plantas potabilizadoras y la rehabilitación de tanques. Con relación al desabasto de agua en Atizapán de Zaragoza, una solución innovadora y efectiva podría ser el uso de tecnología con un sistema de tratamiento biológico para descontaminar el agua.

Existen diferentes métodos y tecnologías que utilizan procesos que imitan al de la naturaleza que ayudan a descontaminar del agua, tratamiento que no agrede al medio ambiente y que obtiene ventaja en cuanto a la rapidez del saneamiento.

Además, también se puede utilizar tecnología avanzada, de filtración permite eliminar sustancias indeseables presentes en el agua mediante procesos biológicos y físico-químicos.

Este tipo de tratamiento, además de descontaminar el agua, también ayuda a preservar los ecosistemas acuáticos, ya que se utiliza una forma natural de eliminación de contaminantes. Además, es una alternativa sostenible y amigable con el medio ambiente.

Es importante destacar que esta tecnología requiere de una correcta infraestructura y un mantenimiento adecuado para garantizar su eficacia y durabilidad. Por lo tanto,



DIP. ROMÁN CORTÉS LUGO **Distrito XVI Atizapán de Zaragoza**

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

es necesario contar con la inversión y el compromiso necesario para implementar y mantener estos sistemas.

En conclusión, la utilización de tecnología con un sistema innovador y con tratamiento biológico para purificar el agua podría ser una solución efectiva y sostenible para enfrentar el desabasto de agua en Atizapán de Zaragoza.

Esta tecnología promueve la conservación del recurso y contribuye a la preservación del medio ambiente. Es fundamental promover la investigación y la implementación de este tipo de soluciones para garantizar un suministro de agua seguro y suficiente para nuestra comunidad.

Con el firme objetivo de construir un mejor Estado de México, trabajando para dignificar el abastecimiento de agua potable, someto a la consideración de este H. Poder Legislativo del Estado de México, para su análisis, discusión y en su caso aprobación, el presente:

ATENTAMENTE

**DIP. ROMÁN FRANCISCO CORTÉS
LUGO**

DIP. ENRIQUE VARGAS DEL VILLAR

Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

LA H. "LXI" LEGISLATURA EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 57, 61, FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 38 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 72 DEL REGLAMENTO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, HA TENIDO A BIEN EL SIGUIENTE:



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Grupo Parlamentario del Partido
Acción Nacional

DIP. ROMÁN CORTÉS LUGO Distrito XVI Atizapán de Zaragoza

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

ACUERDO

Único. Se exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua, Comisión del Agua en el Estado de México, Gobierno Municipal de Atizapán de Zaragoza y al Organismo de Servicio de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Atizapán de Zaragoza, con la finalidad de generar una agenda que coordine trabajos para la rehabilitación de plantas tratadoras de aguas residuales y pozos existentes dentro del territorio con la finalidad de contar con la capacidad de abastecimiento para sus habitantes y erradicar la contaminación de mantos acuíferos, asimismo, se considere la aprobación del presente punto de acuerdo dentro del presupuesto.

TRANSITORIO.

ARTÍCULO PRIMERO. - Publíquese este Acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.

ARTÍCULO SEGUNDO. – Comuníquese el presente Acuerdo a las autoridades competentes, para los efectos correspondientes.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los ____ días del mes de _____ del año dos mil veintitrés.